

Al día: las cifras hablan

Núm. 37

El día del Niño (a), en México



Dirección General de Análisis Legislativo

Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

El día del Niño (a), 30 de abril en México

El 20 de noviembre de 1952 la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió para reafirmar los derechos universales del niño. Se les sugirió a los gobiernos que celebraran este día en la fecha y forma en que cada uno de ellos estimase conveniente.

En México se celebra el 30 de abril de cada año

Información general

- La primera infancia, de 0 a 5 años de edad, es una etapa decisiva en el desarrollo de los niños, se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones; el amor y la estimulación intelectual permiten desarrollar la seguridad y autoestima necesarias para los niños y niñas (Unicef, 2014).
- La infancia entre los 6 y 11 años es la etapa en que se consolidan las capacidades físicas e intelectuales, la motricidad, la creatividad, la capacidad de socialización, la formación de identidad y autoestima. Es también la etapa fundamental para aprender normas sociales y adquirir valores como la solidaridad y sentido de justicia (Unicef, 2014).
- La adolescencia, entre 12 y 17 años de edad, es una época de cambios físicos y emocionales. En esta etapa se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación (Unicef, 2014).

Información Internacional

Demográfica

- En 2012 la población mundial ascendía a 7,041 millones de habitantes, de los cuales 2,214 millones eran personas menores de 18 años. De ellos, 30% eran niños de 0 a 5 años de edad (652 millones) (Unicef, 2015).
- Por región, África subsahariana tiene el mayor porcentaje de menores de 18 años (50%), seguido de Asia meridional (36.4%), Oriente medio y África del Norte (36.3%), América Latina y el Caribe (32.8%), Asia oriental y el Pacífico (25.3%), Europa central y del este y la Comunidad de Estados Independientes (23.4%) (Unicef, 2015).

Al día: las cifras hablan

El día del Niño (a), en México

Núm. 37

- 47% de la población del conjunto de países y zonas menos adelantadas del mundo¹ tiene menos de 18 años y 15% es menor de 5 años (Unicef, 2015).

Información relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- Casi 6 millones de niños mueren cada año antes de cumplir los 5 años (ONU, 2014).
- La meta de reducir en dos terceras partes la mortalidad de menores de 5 años entre 1990 y 2015 no se cumplirá, pero las muertes se han reducido en casi la mitad a nivel mundial (ONU, 2014).
- La tasa de mortalidad de menores de 5 años en las zonas menos adelantadas del mundo alcanzó valores promedio de 85 defunciones por cada mil niños nacidos vivos; el promedio mundial fue de 48 por cada mil (Unicef, 2015).
- Cuatro de cada 5 muertes de niños menores de 5 años continúan produciéndose en África Subsahariana y Asia meridional (Unicef, 2015).
- Las enfermedades prevenibles son la causa principal de las muertes de niños; casi la mitad de los fallecimientos se produce en el periodo neonatal (ONU, 2014).
- Entre 2000 y 2012 la vacunación contra el sarampión ayudó a evitar cerca de 14 millones de muertes de niños (ONU, 2014).
- En 2012 murieron diariamente casi 600 niños por causas relacionadas con el SIDA (ONU, 2014).
- Entre 2000 y 2012, las intervenciones contra el paludismo salvaron la vida de más de 3 millones de niños (ONU, 2014).
- 90% de los niños de los países en desarrollo tiene acceso a enseñanza primaria (ONU, 2014).
- La mitad de los 58 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria y que no lo hace

1 Clasificados como tales por el Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Afganistán; Angola; Bangladesh; Benin; Bhután; Burkina Faso; Burundi; Camboya; Cabo Verde; Chad; Comoras; Djibouti; Eritrea; Etiopía; Gambia; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Haití; Islas Salomón; Kiribati; Lesotho; Liberia; Madagascar; Malawi; Maldivas; Malí; Mauritania; Mozambique; Myanmar; Nepal; Níger; República Centroafricana; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Unida de Tanzania; Rwanda; Samoa; Santo Tomé y Príncipe; Senegal; Sierra Leona; Somalia; Sudán; Sudán del Sur; Timor-Leste; Togo; Tuvalu; Uganda; Vanuatu; Yemen; Zambia. (Unicef, 2015).

- En las regiones en desarrollo, más de un niño de cada 4 que ingresan a la escuela primaria abandonan el ciclo escolar antes de finalizarlo (ONU, 2014).
- 126 millones de jóvenes de todo el mundo carecen de alfabetización básica y más de la mitad son mujeres (ONU, 2014).
- En 1990, en Asia meridional sólo 74 niñas por cada 100 niños estaban matriculadas en la escuela primaria. En 2012, la tasa de matriculación fue la misma para niñas y niños (ONU, 2014).
- En África subsahariana, Oceanía y Asia occidental las niñas todavía enfrentan barreras para ingresar a la escuela primaria y secundaria (ONU, 2014).
- En 2012, 15% de los niños de 5 a 14 años estaban sometidos a trabajo infantil (Unicef, 2015).
- 35% de los niños menores de 5 años a nivel mundial no tenía inscripción de nacimiento en 2012 (Unicef, 2015).
- En África Subsahariana el porcentaje de niñas de 0 a 14 años que había sufrido mutilación o excisión genital era de 17% en 2012 (Unicef, 2015).
- 22% de la población de esa región creó que la práctica debe continuar (Unicef, 2015).

Información en México

Demográfica

- En junio de 2015 los menores de 18 años en México serán 40 millones 163 mil 748 personas, lo que representa 33.2% del total de población nacional (Conapo, 2014).
- Poco más de 11 millones serán menores de 5 años; 15.7 millones tendrán entre 5 y 11 años, y 13.5 millones entre 12 y 17 años de edad (Conapo, 2014).

Derechos sociales y pobreza

- En 2012, 53.8% de la población entre 0 y 17 años se encontraba en situación de pobreza en México, lo que representaba que 21.2 millones de niños y adolescentes tenían carencias en el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales y vivían en hogares sin acceso a recursos monetarios para adquirir los bienes y servicios requeridos por sus integrantes (Coneval-Unicef,

- 12.1% se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que implica que 4.7 millones presentaba carencias en el ejercicio de tres o más de sus derechos sociales y formaba parte de hogares con ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias (Coneval-Unicef, 2013).
- Los niveles de pobreza de la población infantil y adolescente son significativamente mayores que los de la población de 18 y más años de edad (53.8% y 43.3% respectivamente) (Coneval-Unicef, 2013).
- 8.8 millones de menores de 18 años eran considerados vulnerables por carencias sociales y 2.9 millones por ingresos, es decir, 22.4% y 7.5% respectivamente (Coneval-Unicef, 2013).
- Solamente 1 de cada 6 niños y adolescentes no era pobre ni vulnerable en 2012 (Coneval-Unicef, 2013).

Población indígena y pobreza

- En 2012, 78.5% de los niños y adolescentes indígenas se encontraban en situación de pobreza (Coneval-Unicef, 2013).
- 33.4% de ellos vivían en situación de pobreza extrema (Coneval-Unicef, 2013).
- Casi 100% de las niñas, niños y adolescentes indígenas tenían una o más carencias sociales y 55.4% tenían tres o más carencias sociales (Coneval-Unicef, 2013).



Al día: las cifras hablan

El día del Niño (a), en México

Núm. 37

- 80.8% vivía en hogares donde el ingreso per cápita era inferior a la línea de bienestar y 48.5% en hogares con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo (Coneval-Unicef, 2013).
- Entre las carencias sociales: 86.6% sufría por falta de acceso a la seguridad social, 62.6% por acceso a los servicios básicos de la vivienda, 41.7% por calidad y espacios de la vivienda y 38% por acceso a la alimentación (Coneval-Unicef, 2013).

Por entidad federativa

- En 2012 el estado con mayor porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza era Chiapas, con 81% y 37.5% sufría pobreza extrema (Coneval-Unicef, 2013).
- Guerrero y Puebla registraron niveles de pobreza infantil y adolescente superiores a 70% (77 y 73% respectivamente). La pobreza extrema en estas entidades alcanzó a 37 y 20.3% de sus niños y adolescentes, en el mismo orden (Coneval-Unicef, 2013).
- Las entidades con menores niveles de pobreza infantil fueron Nuevo León, Coahuila y Baja California Sur; con una proporción de alrededor de 30% y menos de 5% en pobreza extrema (Coneval-Unicef, 2013).



Derecho al Desarrollo: educación y recreación

- En 2012, 254 mil niños y niñas entre 5 y 12 años no asistían a la escuela, lo que representó 2% de este grupo de población (Unicef, 2014).
- Entre la población de 12 a 19 años, 1 millón 769 mil niños y adolescentes no asistían a la escuela (Unicef, 2014).
- La tasa de deserción escolar en México se incrementa conforme avanza la edad: en la primaria es menor a 1%, en la secundaria alcanza 6.2% y en la educación media superior 15.6% (Unicef, 2014)
- En 2010 la tasa eficiencia terminal en primaria era de 94.3% y la de secundaria de 81.6% (Unicef, 2014).
- En 2009 las horas promedio por semana que los niños y los adolescentes dedicaban a asistir a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento era de 3.6 horas (Unicef, 2014).
- Para participar en juegos y aficiones dedicaban 5.7 horas promedio semanales (Unicef, 2014).
- Para el deporte y ejercicio físico dedicaban 4.8 horas promedio semanales (Unicef, 2014).

Derecho a la protección: trabajo infantil y en conflicto con la ley

- 2,537 mil niños entre 5 y 17 años se encontraban trabajando en el último trimestre de 2013 (Inegi, 2013a).
- De ellos, 155 mil tenían entre 5 y 9 años; 590 mil tenían de 10 a 13 años y 1, 791 mil entre 14 y 17 años de edad (Inegi, 2013a).
- 46% de los niños en situación de trabajo no recibe ingresos por esta actividad (Inegi, 2013a).
- 64% de los niños entre 5 y 17 años que trabaja no asiste a la escuela (Inegi, 2013a).
- 54% de los niños que realizan algún trabajo señaló como principal motivo la necesidad económica (Inegi, 2013a).

- En 2012 había 10,583 adolescentes internados en los centros de internamiento o tratamiento del sistema penitenciario; 4,856 ya tenían resolución judicial y 3,132 estaban en proceso de dictarles resolución o se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del consejero, juez u homólogo (Inegi, 2013b).

Información relacionada con infancia en los Objetivos del Milenio (entre 1990 y 2015) (PNUD, 2015).

- Dentro del objetivo 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” se cumplió la meta 1.8: reducir a la mitad la proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal (De 10.8% bajó a 2.8% en 2012)

- Del objetivo 2 “Lograr la enseñanza primaria universal” se cumplió en 2012:

- ▲ 100% de la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)

- ▲ 96.4% de la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria

- Del Objetivo 3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, los indicadores relacionados con los niños y niñas son:

- ▲ Sobre aumentar la razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria, se espera cumplirla en 2015

- ▲ La razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria, se cumplió en 2012

- Dentro del objetivo 4 “Reducir la mortalidad infantil” se cumplió:

- ▲ Los objetivos de reducir la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias y la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas se lograron anticipadamente.

- ▲ Acerca de la proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión, se lleva un avance insuficiente (86.8%) y con esquema básico completo de vacunación (86.5%). Ambos deben llegar como mínimo a 95%.

- ▲ Bajar en dos terceras partes las tasas de mortalidad de menores de 5 años y de menores de un año no se han cumplido. Se encuentran en 16.7 y 13.7, y deben llegar a 13.7 y 10.8 por cada mil nacidos vivos, respectivamente

Cambios en la normatividad relevante para los derechos de los niños

- En 1990 México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y dos protocolos facultativos sobre participación de niños en conflictos armados y el correspondiente a la venta de niños, la prostitución infantil y el uso de niños en la pornografía.
- Como resultado, se modificó en el año 2000 el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para elevar a rango constitucional el derecho de las niñas y niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.
- En 2001 se reformaron el artículo 1° y 2° de la Constitución para prohibir toda forma de discriminación y reconocer los derechos de los pueblos indígenas, en especial para la población infantil.
- En 2002 se reformó el artículo 3° de la Carta Magna, referente a la educación básica obligatoria, para agregar el nivel preescolar a los de primaria y secundaria
- En 2014 se promulgó la nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre de ese año (Cámara de Diputados, 2014).
- Esta Ley tiene por objeto:
 - ▲ Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 - ▲ Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;
 - ▲ Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados;

Al día: las cifras hablan

El día del Niño (a), en México

Núm. 37

▲ Establecer los principios criterios y rectores que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos constitucionales autónomos, y

▲ Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración (Cámara de Diputados, 2014).

Fuentes consultadas

Núm. 37

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, Nueva Ley publica en el Diario Oficial de la Federación 4 de diciembre de 2014. Disponible en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf. Fecha de consulta 22 de abril de 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Coneval - Unicef, 2013), *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012*, Coneval-Unicef, México, Disponible en: www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm, fecha de consulta: 22 de abril de 2015.

Consejo Nacional de Población (Conapo, 2014), *Proyecciones de población 2010-2050*, Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>, Fecha de consulta 25 de abril de 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2015), *México, los derechos en cifras. Infoníñez*, Unicef, México, Disponible en: <http://www.infoninez.mx/los-derechos-en-cifras>, fecha de consulta: 22 de abril de 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2014), *La Infancia*, Unicef, México, Disponible en: www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm, fecha de consulta: 22 de abril de 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2015), *El estado mundial de la infancia 2015*, Unicef, México, Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/statistics/index_countrystats.html, fecha de consulta: 22 de abril de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2013a), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe)*, Modulo de trabajo infantil 2013, Inegi, México, 2013

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2013b), *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*, Inegi, México, 2013

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014), *Informe 2014: Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Disponible en: www.und.org/content/undp/es/home/mdgoverview/, fecha de consulta 27 de abril de 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Los 8 objetivos de desarrollo del milenio, México*, Disponible en www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/mdgoverview/overview/mdg6/ fecha de consulta 26 de abril de 2015

Al día: las cifras hablan

El día del Niño (a), en México



Núm. 37

El presente número pertenece a la serie *Al día: las cifras hablan* que realiza la *Dirección General de Análisis Legislativo*

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Al día: las cifras hablan, No. 1
Al día: las cifras hablan, No. 2
Al día: las cifras hablan, No. 3
Al día: las cifras hablan, No. 4
Al día: las cifras hablan, No. 5
Al día: las cifras hablan, No. 6
Al día: las cifras hablan, No. 7
Al día: las cifras hablan, No. 8
Al día: las cifras hablan, No. 9
Al día: las cifras hablan, No.10
Al día: las cifras hablan, No.11
Al día: las cifras hablan, No.12
Al día: las cifras hablan, No.13
Al día: las cifras hablan, No.14
Al día: las cifras hablan, No.15
Al día: las cifras hablan, No.16
Al día: las cifras hablan, No. 17
Al día: las cifras hablan, No. 18
Al día: las cifras hablan. No. 19
Al día: las cifras hablan. No. 20
Al día: las cifras hablan. No. 21

Al día: las cifras hablan. No. 22
Al día: las cifras hablan. No. 23
Al día: las cifras hablan. No. 24
Al día: las cifras hablan. No. 25
Al día: las cifras hablan. No. 26
Al día: las cifras hablan. No. 27
Al día: las cifras hablan. No. 28
Al día: las cifras hablan. No. 29
Al día: las cifras hablan. No. 30
Al día: las cifras hablan. No. 31
Al día: las cifras hablan. No. 32
Al día: las cifras hablan. No. 33
Al día: las cifras hablan. No. 34

Al día: las cifras hablan. No. 35
Al día: las cifras hablan. No. 36

Día de las Madres
Día del Maestro
Día Mundial del Medio Ambiente
Día del Padre
Día Internacional de lucha contra el uso Indebido de Drogas
Niñas y Niños con Discapacidad
Día Mundial de la Hepatitis
Día Internacional de la Juventud
Día Mundial de la Asistencia Humanitaria
Día Internacional de las Víctimas de desaparición Forzada
Día del Turismo
Día Internacional del Docente
Centenario del martirio de Belisario Domínguez Palencia
Día mundial de la Alimentación
Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres
Día mundial del SIDA
Día Internacional de las Personas con Discapacidad
Día Mundial contra el Cáncer
Día del Ejército
Día Internacional de la mujer
Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial
Día Mundial del Agua
Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz
Día Mundial de la Salud
Día Mundial de la Libertad de Prensa
Día de las Madres (datos actualizados)
Día del Maestro
Día Internacional de la Nutrición
Día Mundial del Medio Ambiente (datos actualizados)
Día Mundial de la Población
Día Mundial del Turismo
Día Mundial contra el Cáncer
Día Internacional de la Mujer
Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (datos actualizados)
Día Mundial del Agua
Tráfico de Armas en México

Al día: las cifras hablan. No. 37 El día del Niño (a), en México

Al día: las cifras hablan

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Motoya

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831

amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Al día: las cifras hablan es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.